

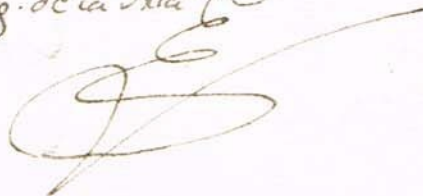
Junta del Colegio de lenguas de 28 de Nov. de 1816

En Salamanca. Tho dia, congregados los Señores del
margen, se acordó q. en atención á las circun-
stancias continuas uno de los Maestros de Gra-
matia q. en este año le corresponde al
Don D. Man. Chimeno, examinando á
los Curantes q. se presenten á oír ciencia,
y con su firma acudir á recoger dos de los
Señores del Colegio de lenguas; y que en lo suc-
cibo se haga en la Sala de Claustro en la
media Comoria, y q. las matriculas se impri-
man de cuenta de la ^{Universidad por la} Secretaria, recargando
por razon de la ^{expresion} ~~medis~~ ^{el qual} ~~quedara~~ ^{quedara} a beneficio de la ~~Universidad~~ ^{Universidad} como producto de la Secretaria,
y se da comun al Sr. D. Daxena, pa-
ra q. ponga el modelo de dhas matriculas
p. su impresion; con lo q. se concluyó es-
ta Junta q. firmaron dos de dhos Señores,
Eyo el Encargado de la Secretaria
en fe de ello = ^{entre los q. el qual quedara a beneficio de la} ~~Universidad~~ ^{Universidad} como producto de la Secretaria = vale =

Dr. 

Dr. Piroff

Don Magarinos
Encarg. de la Tria





Summa del Colegio de Lengua de S. J. de
Nov. 21816. sobre exámenes de la
moral

Enmendado

